

# La visualización de la ciudad portuaria de San Juan Bautista de Puerto Rico en el siglo XVIII

## Visualizing the Port City of San Juan Bautista de Puerto Rico in the 18<sup>th</sup> century

Mariselle Meléndez\*

University of Illinois at Urbana-Champaign

 <https://orcid.org/0000-0002-3232-0549>

DOI: <https://doi.org/10.15648/cl..37.2023.3947>

---

\* Mariselle Meléndez es profesora de literaturas y culturas de América Latina en University of Illinois at Urbana-Champaign, donde también se desempeña como directora de School of Literatures, Cultures and Linguistics. Es autora de los libros: *Deviant and Useful Citizens: The Cultural Production of the Female Body in Eighteenth-Century Peru* (Vanderbilt University Press, 2011, 2021) y *Raza, género e hibridez en El lazarillo de ciegos caminantes* (University of North Carolina Studies in the Romance Languages and Literatures, 1999). También es coeditora de *Mapping Colonial Spanish America: Places and Commonplaces of Identity, Culture and Experience* (Bucknell University Press, 2002). Recientemente recibió la distinción como LAS Alumni Distinguished Professorial Scholar. Este artículo proviene de la investigación para su nuevo libro titulado *Fluid Spaces and Transient Bodies: The Cultural and Racial Geography of Spanish American Ports in the Eighteenth Century*, actualmente bajo contrato con Vanderbilt University Press. E-mail: [melendez@illinois.edu](mailto:melendez@illinois.edu)



Recibido: 26 agosto \* Aceptado: 6 marzo 2023 \* Publicado: 17 febrero 2024

### ¿Cómo citar este texto?

Meléndez, M. (enero-junio, 2023). La visualización de la ciudad portuaria de San Juan Bautista de Puerto Rico en el siglo XVIII. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica*, (37), 153-176. Doi: <https://doi.org/10.15648/cl..37.2023.3947>

**Resumen**

Este artículo examina las reformas impuestas por la corona española durante el siglo XVIII, para hacer del puerto un lugar de orden frente a las amenazas extranjeras que sufría la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico como resultado del contrabando rampante que existía. Ancladas en las ideologías de la Ilustración, estas reformas enfatizan la naturaleza geográfica del puerto como espacio de control y manejo social. El artículo discute las reformas militares llevadas a cabo por el mariscal Alejandro O'Reilly con el apoyo de sus ingenieros y cartógrafos Thomas O'Daly y Juan Francisco Mestre.

**Palabras clave:** cartografía, colonialismo, Ilustración, puertos, San Juan Bautista de Puerto Rico, estudios coloniales caribeños

**Abstract**

This article reads colonialism through the view of ports as places that aim to convey ideas of order, containment, and management of the physical space and the social interactions that took place in that space. The discussion focuses on the main ports of the island of San Juan Bautista de Puerto Rico in the eighteenth-century. The guiding questions of the essay are: How do foreign threats made Spanish authorities rethink the outer areas of the port in order to maintain vigilance and control? How were these ideas reflected visually through maps and plans as well as in writing? Finally, what Enlightenment ideas influenced the way government authorities and locals read colonialism practices in a way that meant to keep the island away from danger and social chaos?

**Keywords:** cartography, colonialism, Enlightenment, ports, San Juan Bautista de Puerto Rico, Caribbean colonial studies

Los puertos han sido estudiados históricamente, de forma exclusiva, en relación con su carácter comercial, olvidando el rol que han ocupado como espacios de contacto social y cultural.<sup>1</sup> En su ensayo “Forts and Ports”, Joseph L. Scarpaci (2011) recuerda que la geografía de la conquista y el imperio de España dependían totalmente de los fuertes y los puertos (p. 98). El autor agrega que, debido a ello, los mapas de baluartes y fortalezas se encuentran entre las representaciones más abundantes de la arquitectura colonial en los archivos españoles (p. 100). Siguiendo los comentarios de Scarpaci, es posible leer el colonialismo a través de la visión de los puertos como lugares a través de los cuales se intentan transmitir ideas de orden y control del espacio físico y las interacciones sociales que tienen lugar en ese espacio. En el caso del Caribe, en particular, sería importante preguntar, ¿cómo las amenazas extranjeras obligaron a las autoridades españolas a replantear las zonas exteriores del puerto para mantener la vigilancia y el control?, ¿cómo se reflejan visualmente estas ideas a través de mapas y planos, así como por escrito? y, finalmente, ¿qué ideas de la Ilustración influyeron en la manera en que las autoridades gubernamentales interpretaron las prácticas coloniales para evitar el peligro y el caos social?

Este artículo busca ofrecer respuestas a estas preguntas examinando las prácticas coloniales impuestas por la corona española durante el siglo XVIII, para hacer del puerto un lugar de orden frente a las amenazas extranjeras que sufría la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico como resultado del contrabando rampante que existía. En este período, la economía de la isla estaba en declive total y su principal puerto había pasado a ocupar un papel marginal en las rutas comerciales de España. Primero, se examinarán documentos legales que hablan de las amenazas extranjeras que ponían en peligro a la Isla y cómo diferentes sectores de la población se involucraron en transacciones comerciales con corsarios extranjeros. Son estas interacciones ilícitas las que motivarán a las autoridades locales y a la Corona a establecer un plan de reforma militar que intentaba servir como antídoto a lo que se describía como una “infección” que debilitaba el estado de la isla. Como resultado, se discutirán las reformas militares llevadas a cabo por el mariscal Alejandro O’Reilly con el apoyo de sus ingenieros y cartógrafos Thomas O’Daly y Juan Francisco Mestre, las cuales se centraron en la renovación de los fuertes como un esfuerzo por controlar la amenaza extranjera y en la necesidad de una presencia militar humana visible y dedicada a controlar tales amenazas. Ancladas en las ideologías de la Ilustración, estas reformas enfatizan la naturaleza geográfica del puerto como espacio de control y manejo social.

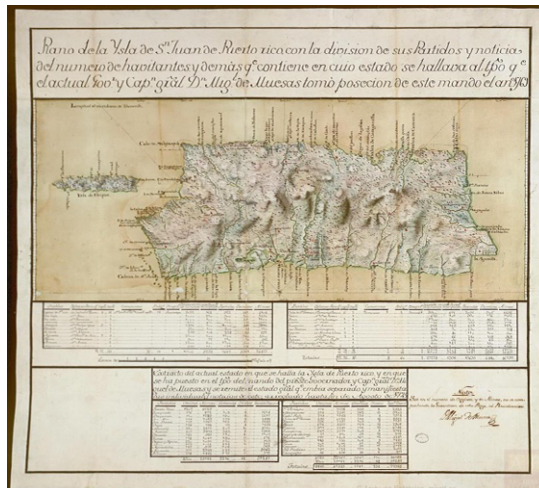
---

<sup>1</sup> Para algunos de estos estudios véase, Lane (1998) y Knight & Liss (1991).

## Las costas y su porosidad

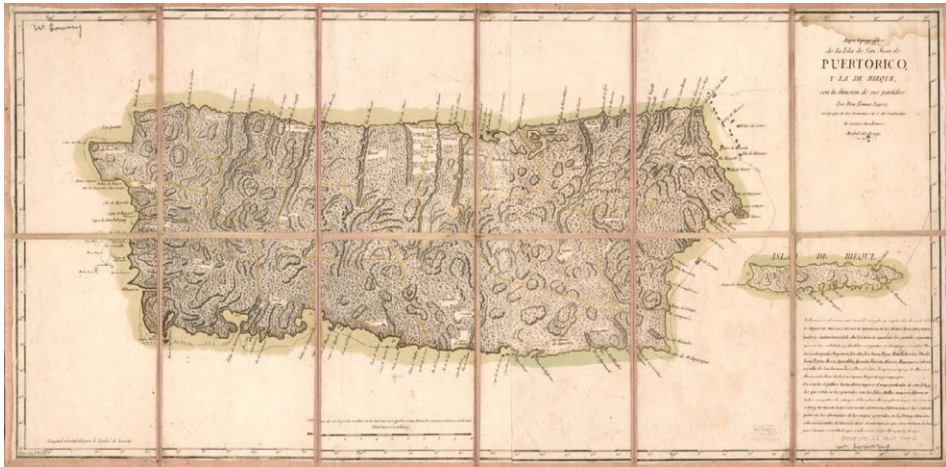
Una de las imágenes recurrentes sobre la ciudad portuaria de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico, que encontramos en documentos del siglo XVIII, es la porosidad que caracterizaba las zonas costeras y la facilidad con que los extranjeros las traspasaban. Con porosidad me refiero a los intersticios y pasajes que permiten que algo pase con fluidez. En este sentido, los puertos y las ciudades portuarias son espacios muy fluidos donde el movimiento era la norma. En el caso de la ciudad que rodeaba al puerto, las regulaciones militares continuaron jugando un papel determinante en el desarrollo urbano de la ciudad (Matos Rodríguez, 2001, p. 11). La ciudad portuaria urbana fue, de hecho, establecida allí debido a su excelente puerto y de fácil defensa que, si bien representaba ventajas, nunca evitó las constantes amenazas de los extranjeros.

En el siglo XVIII circularon muchos informes y cartas de las autoridades gubernamentales quejándose sobre la persistencia del comercio ilícito entre comerciantes británicos, holandeses y franceses con los habitantes locales de la isla. Por ejemplo, en 1759, el gobernador D. Antonio Guazo Calderón llamaba a este tipo de transacciones “comercio vicioso” (Guazo Calderón, 1759). Este documento detalla los desafíos que enfrentaban las autoridades al tratar de proteger todas las áreas costeras. El gobernador describía cómo un grupo de comerciantes británicos y negros en una “valandra”, sabiendo que el puerto de la ciudad capital de San Juan estaba mejor protegido, decidieron ingresar a la isla a través del menos conocido puerto sureño de Ponce. (Figura 1)



**Figura 1.** Mapa de la isla de San Juan de Puerto Rico con la división de sus partidos. 1769. Miguel Muesas. Fuente: Archivo General de Indias, Sevilla, España.

El verbo usado para describir la forma cómo estos extranjeros ingresaban a la isla era “adentrarse”, lo que enfatiza la idea de penetrar o entrar profundamente. Las fortalezas y los muros no impidieron que extranjeros y esclavos negros ingresaran a la isla ilegalmente para realizar negocios con los habitantes locales. El gobernador explicaba cómo en este caso los extranjeros “primero llegaron al Puerto de Mayagüez”, en la costa oeste, antes de entrar por Ponce (Figuras 1 y 2). Al final, la balandra británica fue capturada y todo lo que había dentro confiscado, incluyendo a los esclavos negros. Una lista de lo que fue confiscado da una idea de lo que los habitantes locales importaban, lo que incluía principalmente textiles: “quatro piezas de Holanda, una de Alemania, siete de Lino Pintado, dos paquetes de lienzo de hilo, retazo pintado de Carmin” (Guazo Calderón, 1759).<sup>2</sup> En una isla donde no se fabricaban textiles, se dependía exclusivamente de las importaciones y comprar de contrabando les salía mucho más barato.



**Figura 2.** Mapa topográfico de las islas de Puerto Rico y Bieques. 1791. Don Tomás Lopez de Vargas Machuca, Geógrafo de los Dominios de S.M. é individuo de varias Academias.  
Fuente: Library of Congress.

El cruce constante de los puertos de la Isla por parte de extranjeros y su comercio ilícito era visto por los funcionarios españoles locales como una infección que debilitaba a la Isla. Por ejemplo, un documento de 1728 titulado “Informe de corsarios infectando las costas de Puerto Rico”, escrito por el oficial real don Joseph del Pozo Onesto y dirigido al gobernador D. Joseph Antonio de Mendízabal, describía esta porosidad costera como una infección. Del Pozo Onesto se refiere a la actuación de estos corsarios “que nos Infestaban las Costas con sus tratos, de las Naciones Inglesa, Franceza

<sup>2</sup> Todas las citas de textos del siglo XVIII conservan la ortografía original.

y Dinamarquesa” (Pozo Onesto, 1728, s.p.). En el siglo XVIII, la palabra “infección” se refería a: “El mal efecto o daño que causa la calidad venenosa, peste o contagio” (RAE, v. 2, pp. 262-263). Esta definición se aplica bien al tipo de dolencia que según las autoridades del gobierno afectaba a Puerto Rico. Las costas, como partes exteriores del cuerpo de la Isla, estaban siendo contagiadas —es decir, infectadas—, lo que producía efectos nocivos. La falta de una total protección militar permitió condiciones favorables para que estos extranjeros penetraran muros, fuertes y fortalezas. La población local de comerciantes también contribuyó a la propagación de esta infección al participar en el comercio ilícito. En este caso, como sostiene Issac Land en su estudio sobre las zonas costeras, la zona costera representa un lugar de transmisión, pero también de “discontinuidades y rupturas forzadas” (2018, p. 267).<sup>3</sup> Es por ello que las autoridades españolas hacen un urgente llamado a la necesidad de hacer cumplir las normas para restituir el orden.

En este caso, el oficial real Del Pozo Onesto denunció como testigo que Miguel Henríquez, capitán residente en la isla, conspiraba con estos corsarios. De hecho, se interpusieron una larga lista de delitos contra Henríquez por no pagar a la Real Hacienda “los derechos” que debía por todos los esclavos negros que adquirió de estos corsarios por contrabando y “por los fraudes y delitos que cometió contra la Real Hacienda” (Pozo Onesto, 1728, s.p.). En realidad, Henríquez terminó debiendo al gobierno alrededor de 130,883 pesos por introducir esclavos ilegalmente y, según Joseph del Pozo, no cabía duda de que Henríquez “tenía sus corsarios” con quienes hacía negocios ilícitos (Pozo Onesto, 1728, s.p.). De hecho, en el momento de la denuncia judicial las autoridades no habían podido capturar a estos corsarios.

La incapacidad para proteger las zonas costeras de la constante amenaza que los corsarios extranjeros representaban para la Isla es evidente en otro documento de 1759 titulado “Sobre extorsiones hechas por corsarios ingleses en aquellas costas y embarcación en su trato.” Las autoridades denunciaron que estas extorsiones eran generalizadas y que ocurrían con la colaboración de comerciantes locales, que participaban en el contrabando ilegal con extranjeros. El administrador colonial exigía recibir ayuda económica de la Corona para mejorar la defensa de las costas. Él advierte que “se estubiese con cuidado en todos los Puertos de una y otra costa por si se metían en alguna” (“Sobre extorsiones hechas por corsarios ingleses”, 1759). Otros

---

<sup>3</sup> Issac Land (2018) propone mirar las zonas costeras como un aparato crítico más complejo. Divide las formas urbanas costeras en tres áreas: “la línea de playa urbana, la zona costera urbana y el estuario urbano”, que forman parte del continuo costero (p. 266). Con “línea de playa urbana” se refiere a la misma “franja estrecha de territorio llena de una intensa actividad” (p. 269). La “zona costera urbana” comprendía la “costa de ingeniería” que se asocia más con parte de la ciudad portuaria que con una interrupción o una excepción de ella (p. 270). Finalmente, el “estuario urbano” es considerado como un espacio híbrido de encuentro y de intimidación para aquellos quienes no necesariamente o rara vez se hacen a la mar (p. 272).

numerosos documentos fechados en 1759 incluyen quejas sobre la falta de recursos, tanto humanos como económicos, para defender todas las costas de la intrusión extranjera. El colonialismo trajo consigo una cultura de intereses ilegales mutuos entre extranjeros y comerciantes locales que se había vuelto imposible de contener; o sea, se habían convertido en una infección. Esta “cultura marítima” contribuyó a una serie de intercambios culturales, que fueron construidos “desde adentro y desde afuera” a partir de las confluencias entre la tierra y el mar (Beaven et al., 2018, pp. 4-5).

Es importante señalar que otros sectores de la población, como los esclavos negros y los negros desertores de otras islas del Caribe, participaron en este contrabando ilícito. Por ejemplo, el 18 de noviembre de 1755, las autoridades del gobierno español interceptaron una balandra que navegaba con bandera británica alrededor de un islote y que posteriormente llegó a Fajardo. Cuando las autoridades interceptaron la balandra, encontraron a una mujer negra con lo que parecían ser cantidades de maíz suficientes para vender. Luego de que las autoridades la capturaron, ella confesó a través de un intérprete que formaba parte de un grupo de tres corsarios británicos blancos y dos hombres negros que se habían embarcado en la isla de Vieques para cortar un poco de madera y traer el maíz que fue sembrado allí junto con algunos “textiles y ropa” (“listados y ropa”)<sup>4</sup> (“Carta del Gobernador de Puerto Rico de 18 Noviembre de 1755”). Desafortunadamente, la mujer negra no pudo ofrecer ninguna información acerca de hacia dónde habían ido los otros hombres y la mercancía fue finalmente confiscada por las autoridades coloniales, que también arrestaron a la mujer.

En las “Ordenanzas de esta Ciudad de San Juan de Puerto Rico: del Gobierno de los Capitulares de Ayuntamiento” de 1768, el Rey ya dictaba cómo los intercambios comerciales en la Isla debían estar bajo control estricto. Por ejemplo, se establecía “que para facilitar el comercio interior de la ciudad, con las ventajas que éste trae, se destinen dos ó más sitios proporcionados para el establecimiento de plaza, en donde, y no en otra parte alguna, se podrá hacer venta de frutos del país a excepción de bebidas” (Caro Costas, 1974, p. 238). El colonialismo solo podía sobrevivir bajo un sistema de control que administrara tanto los lugares como las interacciones entre las personas.

En el mismo documento, el Rey detallaba cómo se venderían los alimentos que llegaran al puerto, incluyendo harina de trigo, maíz, yuca, carne de res, tortugas marinas y vino, a qué precio, los lugares en los que se suponía que debían ser vendidos y por quién. Se asignaron lugares específicos alrededor del puerto en un esfuerzo por mantener el control de los intercambios

<sup>4</sup> Aparentemente, en la isla de Vieques el maíz fue sembrado por hombres y mujeres negros.

comerciales. En la misma “Ordenanza” el Rey explica cómo se suponía que un control tan estricto entraría en vigor. Las autoridades coloniales consideraron una necesidad crucial establecer lugares oficiales donde los negocios debían llevarse a cabo, de manera que generaran una ganancia comercial completa para la Corona. Estos lugares designados alrededor de las áreas portuarias debían determinar claramente lo que era legal de lo ilegal, ya que las autoridades españolas estaban plenamente conscientes de que islas como San Juan de Puerto Rico eran los objetivos principales del comercio ilícito.

Como indican otros documentos legales, los corsarios extranjeros se detenían en Puerto Rico para adquirir artículos de primera necesidad, en particular carnes, antes de partir hacia las otras Antillas Menores. Por este motivo, como afirma Aníbal Sepúlveda Rivera, Puerto Rico se convirtió en una “tierra fronteriza” en medio del mar “ante el avance de potencias europeas en las Antillas Menores” (2004, p. 13).<sup>5</sup> Incluso las mercancías que llegaban oficialmente al puerto de San Juan Bautista de Puerto Rico eran minuciosamente examinadas. Por ejemplo, en 1778 el Rey permitió que los funcionarios de la Iglesia inspeccionaran todos los barcos que llegaban al puerto de San Juan para asegurarse de que no hubiera extranjeros, mercancías extranjeras o esclavos ilegales a bordo. El Rey los dotó de poder para confiscar todo lo que fuera ilegal o contrario a la fe católica (Hostos, 1979, p. 71). Nuevamente, el puerto se consideraba como un área fuertemente vigilada, pero no inmune a la intrusión extranjera debido a su porosidad. En consecuencia, en el período colonial tardío, las renovaciones de fuertes, fortalezas y murallas se concibieron como una necesidad inmediata.<sup>6</sup>

## Renovación militar y reformas arquitectónicas

En el siglo XVIII, la renovación y expansión de los fuertes junto con los muros de protección se convirtió en una de las principales preocupaciones imperiales. Fue a través del poder de la cartografía que el colonialismo dejó su marca. Como observa Scarpaci, muchos de estos mapas fueron elaborados por funcionarios militares y civiles para ayudar en la formulación de políticas (2011, p. 98). La acción de defenderse y protegerse de las amenazas externas fue la guía en la elaboración de estos mapas. En el caso de Puerto Rico, el 25 de septiembre de 1765, el rey Carlos III emitió un decreto real, anunciando los planes militares de defensa de la isla, dejando a cargo de

---

<sup>5</sup> Es importante señalar, como añade Aníbal Sepúlveda Rivera, que San Juan era el punto más oriental del sistema de defensa militar de España (2004, p. 13).

<sup>6</sup> En el siglo XVIII no era poco común encontrar esclavos negros que llegaban a Puerto Rico luego de desertar de las islas controladas por otros países europeos. Por ejemplo, en 1705 llegaron 102 esclavos negros de las colonias holandesas en el Caribe (López Cantos, 1999, p. 26). Ya en 1728, los holandeses también habían establecido un comercio ilícito en Santo Tomás, una isla muy cercana a Puerto Rico (Hostos, 1979, p. 71).



las renovaciones al mariscal Alejandro O'Reilly y sus ingenieros y cartógrafos Thomas O'Daly y Juan Francisco Mestre.<sup>7</sup> Era una empresa costosa subvencionada por los ingresos (“situado”) de la Real Hacienda en México. Entre 1766-1771 se recibieron \$100,000 pesos para compensar los costos. Para 1775, esta suma asciende a \$150,000 pesos y para 1776 pasó a ser de \$225,000 (Hostos, 1979, p. 222). Como afirma Kris E. Lane, estas fortalezas fueron enormemente costosas de construir, con inversiones en piedra, herramientas y, sobre todo, esclavos, y fueron casi igual de costosas en su mantenimiento (1998, p. 53). En el caso de Puerto Rico, los planes maestros requerían una total reorganización y renovación de las defensas militares.<sup>8</sup>

Para su plan, O'Reilly partió de su creencia de que los atributos de la isla justificaban invertir en ella. Por ejemplo, subrayó el buen clima que atraía a todos los europeos y nativos de la Isla como un entorno perfecto para vivir y trabajar: “muy templado el calor, muy sano el temperamento, tan favorable a los europeos como a los naturales” (1945, p. 526). Además, los sistemas fluviales de la Isla permitieron sembrar y cosechar con éxito todo tipo de productos, incluyendo maíz, arroz, tabaco, caña de azúcar, chile tabasco, cacao, nuez moscada, café y una variedad de frutas que podían cosecharse tres veces al año (p. 527). Sin embargo, la razón por la cual nadie había aprovechado el potencial agrícola para beneficiarse económicamente era que la isla carecía según él, de “un Reglamento político conducente a ello; haberse poblado con unos soldados sobradamente acostumbrados a las armas para reducirse al trabajo de campo” (p. 527).<sup>9</sup> Otro impedimento fue la falta de inversión gubernamental en la isla que, lamentablemente, había contribuido al “trato ilícito que tienen con las islas Danesas de Sto. Tomás y Santa Cruz” (p. 530). Fue esta amenaza extranjera a través del comercio ilícito o desenfrenado en la Isla lo que hizo necesario volver a imaginar la ciudad portuaria como un fuerte bastión militar que pudiera mantener alejados a los extranjeros. Si según O'Reilly (1945) el propósito de su informe era resaltar “las ventajas que puede sacar el rey y la nación de la isla de Puerto Rico” (p. 533), era primordial que la “preciosa isla” fuera protegida militarmente del peligro extranjero. La única manera de que la Isla dejara de ser una “carga perpetua y pesada al

<sup>7</sup> El decreto del Rey reza así: “San Juan de Puerto Rico habrá de ser una Plaza de primer orden de apoyo de la Ysla; Baluarte de las Antillas; antemural del Golfo Mexicano; Plaza de Depósito; punto de aclimatación; escala y apostadero para las Esquadras que surgen estos Mares; favorable al Fomento y seguridad del Comercio que proporciona adelantos a la Yndustria, Agricultura y Arte, base de la verdadera Riqueza (“Del Real decreto de S.M. Carlos III” 669). Para una discusión más profunda de este decreto, veáse mi artículo, “Geographic Knowledge, Global Recognition and Patriotic Enlightenment: The Case of the Port City of San Juan Bautista de Puerto Rico” (2021).

<sup>8</sup> Puerto Rico junto con Cuba, Santo Domingo y Florida funcionaban militarmente de manera autónoma, pero financieramente dependían de la Real Hacienda de México (Gómez Ruiz y Juanola, 2004, p. 4). Judicialmente, Puerto Rico estaba bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santo Domingo (p. 4).

<sup>9</sup> Junto a esta renovación, O'Reilly también ordenó realizar un censo que en 1765 registraba 44,883 habitantes en la isla, de los cuales 39,846 eran libres y 5,037 negros esclavos (Díaz Soler, 1981, p. 90).

Real Erario” (p. 535) era fortalecerla militarmente para acabar así con el comercio ilícito con las naciones europeas extranjeras que estaban establecidas en otras islas del Caribe.

Es importante señalar que los fuertes y fortalezas se concibieron desde el principio de la expansión imperial de España como estructuras arquitectónicas importantes para mantener el colonialismo en su lugar. Las áreas designadas para su construcción fueron elegidas cuidadosamente por su ubicación geográfica estratégica con el objetivo de detener a los enemigos en el mar y, en última instancia, proteger las principales áreas urbanas. Ya en 1608 en el Libro III, Título séptimo de la *Recopilación de leyes de los Reinos de Indias*, el rey español Felipe III dictó un decreto instruyendo, “que cerca de los Castillos y Fortalezas esté limpia, y desocupada la campaña; y si huviere casa, ó edificio trecientos passos alrededor de la muralla, ó tan fuerte, que en mayor distancia haga perjuicio, se demuela” (*Recopilación*, 1841). La geografía fue dotada de poder para controlar las amenazas y mantener intacto el poder colonial. El poder también tenía que transmitirse visiblemente a través de la arquitectura de fortificaciones masivas que rodeaban las áreas costeras del puerto, como se ve en esta reproducción del 1702 de la ilustración original del 1671 de la isla de Puerto Rico por Arnoldus Montanus (1625?-1683).<sup>10</sup> (Figura 3)



**Figura 3.** Arnoldus Montanus. *De nieuwe en onbekende weereld: of beschryving van American en 't zuid-land*, 1671. University of Illinois Rare Book and Manuscript Library.

<sup>10</sup> Montanus nunca viajó a las Américas, por lo que tomó prestadas las descripciones de quienes lo habían hecho, repitiendo muchos mitos y conceptos erróneos en el camino. Jacob Van Meurs probablemente fue el grabador y editor de esta imagen que Montanus reproduce en su obra.

Entre 1766 y 1790 se realizaron remodelaciones de los castillos de San Felipe del Morro y de San Gerónimo, además del recinto fortificado de San Juan.<sup>11</sup> El castillo del Morro estaba ubicado geográficamente en la entrada principal del puerto de San Juan.<sup>12</sup> Como resultado, durante este período se desarrollaron mapas más detallados de las costas y los puertos. San Juan de Puerto Rico fue concebida como una especie de muralla militar oceánica de defensa o “tierra fronteriza” dotada de la gran responsabilidad de proteger el resto de las posesiones españolas situadas en el Caribe, incluyendo el preciado Golfo de México. Junto a los mapas, O’Reilly escribió un informe titulado “Relación circunstanciada del actual estado de la población, frutos y proporciones para fomento que tiene la isla de San Juan de Puerto Rico” (1765), en el que deja claro que la inversión de la Corona en la Isla valió la pena porque:

la importancia de la situación de la isla de Puerto Rico, la bondad de su puerto, la fertilidad, ricos productos, y población, las ventajas que debe producir a nuestro comercio el irreparable daño que nos resultaría de poseerla los extranjeros. (O’Reilly, 1945, p. 484)

El trato extranjero surgió como una señal de peligro y, por esta razón, proteger la entrada oficial del puerto y sus costas adyacentes era un imperativo importante para el desarrollo comercial de la Isla y la protección de sus áreas urbanas. O’Reilly incluyó varios planes de fortificación que tenían como objetivo dejar claro el tipo de renovaciones que iban a hacer de la isla un puesto militar más fuerte. (Figuras 4, 5 y 6)



**Figura 4.** Mapa que muestra en gran detalle el Castillo de San Felipe del Morro y sus alrededores. Por Thomas O’Daly. Ca. 1765. División de Recursos Culturales, Castillo de San Cristóbal, Servicio de Parques Nacionales, San Juan, PR.

<sup>11</sup> Las renovaciones se llevaron a cabo bajo el liderazgo de dos gobernadores diferentes: Don José Dufresne y Don Miguel Antonio de Ustariz entre 1765-1791 (Zapatero, 1964, p. 318). Juan Manuel Zapatero se refiere a este período (1765-1783) como “el período de esplendor” (p. 318).

<sup>12</sup> El fuerte menor de San Cristóbal estaba localizado en el lado este del puerto, mientras que la Real Fortaleza de Santa Catalina se construyó en la parte sur. Es importante señalar que hubo otros proyectos urbanísticos que se llevaron a cabo en ese momento, como la pavimentación de las calles aledañas al propio puerto (Silvestre Lugo, 2021, p. 29).

Como era característico de la cartografía de la Ilustración, el arte en el desarrollo de mapas pasó “de cartógrafos en el estudio a ingenieros en el campo” (Edney y Pedly, 2019, p. xxix). En este sentido, como indican Matthew H. Edney y Mary Sponberg Pedly, surgieron cambios profundos en el arte de la guerra, el crecimiento de los ejércitos y marinas, y el aumento asociado de burocracias centralizadas para administrar y pagar a las autoridades militares ampliadas hacia la cartografía como herramienta administrativa (p. xxxi). La colaboración de O’Reilly con los ingenieros y cartógrafos Thomas O’Daly y Juan Francisco Mestre es un ejemplo perfecto del uso de la cartografía como herramienta administrativa para mantener el colonialismo en su lugar.

De igual importancia en la cartografía de la Ilustración fue el uso de la vigilancia como una forma de autoridad tanto visual como geométrica y política (Withers, 2019, p. 397). O’Reilly centró este tipo de mapeo que, como describe Brian Leigh Dunnigan (2019), eran representaciones arquitectónicas formales de las defensas militares, a menudo cuidadosamente medidas y con frecuencia coloreadas para identificar o resaltar ciertos detalles (p. 1014). Los componentes de estos planos eran una tabla de referencias, una planta resaltada por secciones transversales y alzados, dibujos, uso de colores, líneas fuertes y detalles tales como la representación de muros, zanjas y otras características, todo lo cual se distribuyó de acuerdo con estrictos principios geométricos (pp. 1014-15). Estas características eran muy visibles en los planos de O’Daly y Mestre.

El uso del color fue extremadamente importante porque tenía como objetivo educar a los lectores con el uso de colores específicos (Dunnigan, 2019, p. 1015). Por ejemplo, el carmín o el rojo solía identificar los componentes de la mampostería; el verde representaba el césped que cubría las paredes de tierra para impedir la erosión; el marrón o rojizo quemado generalmente mostraba la zanja seca que rodeaba la mayoría de las fortificaciones de cualquier tamaño, mientras que el azul aquamarina indicaba agua (Dunnigan, 2019, p. 1015). Las características eran tan populares en ese momento que, en el caso de la Hispanoamérica del siglo XVIII, los planos de fortificación se parecían bastante.<sup>13</sup> (Figuras 4, 5 y 6)

---

<sup>13</sup> Al respecto, Brian Leigh Dunnigan (2019) destaca que el uso de convenciones similares en estos planos de fortificación tenía el objetivo de darles una apariencia uniforme que pudiera ser leída y entendida por sus pares al servicio de otras naciones, aunque en su mayoría permanecieron en manuscritos (p. 1014).

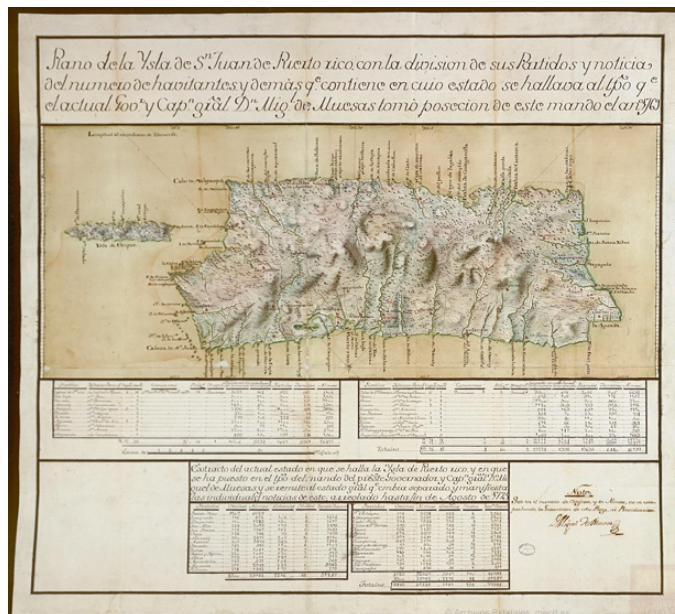




se podían contener las fuerzas externas. De hecho, la presencia humana fue borrada y reemplazada por una concepción matemática del espacio. Al mismo tiempo, los mapas subrayan la porosidad que rodeaba la costa norte de la isla y lo imposible que era evitar las penetraciones extranjeras.

Como observa Eric Javier López Jorge, Puerto Rico, por estar “ubicada histórica y geográficamente en el paso de intereses imperiales siempre estuvo abierta a ser atacada” (2019, p. 98). Las aguas abiertas que rodeaban el fuerte y la isla eran para el gobierno un recordatorio constante de los riesgos perpetuos que hacían a las ciudades portuarias y sus fortalezas tan vulnerables a los ataques marítimos. Lo que estos planos de fortificación tenían en común con representaciones cartográficas similares de otros puertos del Caribe en esa época era “cuán accesible por agua parece cada ciudad” (Scarpaci, 2011, p. 101). Fue esta accesibilidad debido a su apertura lo que colocó a ciudades portuarias como San Juan en un constante estado de peligro.

No hay mejor mapa para mostrar la vulnerabilidad de la isla que el trazado en 1769, titulado “Plano de la ysla de San Juan de Puerto Rico, con la división de sus partidos, y noticia del número de havitantes y demás que contiene, en cuió estado se hallava al tiempo que el actual gobernador y Capitán General don Miguel de Muesas tomó posesión de este mandado el año 1769” (Figura 7a y b).



**Figura 7a.** Plano de la ysla de San Juan de Puerto Rico, con la división de sus partidos, y noticia del número de havitantes y demás que contiene, en cuió estado se hallava al tiempo que el actual gobernador y Capitán General don Miguel de Muesas tomó posesión de este mandado el año 1769. Archivo General de Indias.



Figura 7a. Detalle del plano.

Aunque en el mapa la Isla está claramente delineada con palabras escritas que indican los nombres de los territorios costeros, los cuales funcionan simbólicamente como una especie de muro físico, a la vez la Isla está rodeada por un cuerpo de agua abierto lo que la hacía accesible a cualquiera, especialmente en los intersticios entre un pueblo costero y otro. Como señala Charles Withers (2019) con respecto a la cartografía de la Ilustración, la autoridad gráfica y visual de los mapas, su poder político y administrativo es claro tanto por lo que no muestran como por lo que sí muestran (p. 398). Lo que no se mostró en este mapa ni en ninguno de los planos de fortificación discutidos como parte del plan de O'Reilly fue el componente humano que, irónicamente, fue clave para defender la ciudad portuaria.

Junto con la necesidad de defender el espacio físico del puerto y sus áreas adyacentes, también se puso énfasis en asegurar que las personas que debían proteger los fuertes fueran fácilmente identificables. En el siglo XVIII, un soldado era parte integral del panorama militar (López Jorge, 2019, p. 98). Por ejemplo, el 20 de abril de 1761, Ambrosio de Benavides redactó un documento titulado “Relacion del bestuario y coraje que necesitan sus cuatrocientas Plazas de sargentos tambores,<sup>14</sup> y soldados, solicitando se haga en Barca y que sea conducido por las embarcaciones de la compañía de su comercio en esta Isla”. Este documento detallaba la necesidad de uniformes específicos con énfasis en el color, los accesorios y la calidad de la tela. Por ejemplo, Benavides solicita “Mil y cien camisas para tambores y soldados a razón de tener cada uno para vestuario y medio; su calidad buena breña<sup>15</sup> con quatro varas de lienzo en cada una y cosidas a satisfacion” (“Relacion del bestuario”, 1761s.p.). Los uniformes militares se usaron para subrayar las órdenes que acompañaban la defensa de la Isla. Clasificar visualmente a la milicia fue otro intento de paliar las amenazas que sentían las autoridades locales españolas por parte de los extranjeros

<sup>14</sup> De acuerdo al *Diccionario de autoridades*, un “soldado tambor”: “Se llama tambien el que toca el atambór en las Compañías de Infantería” (RAE, v. 3, p. 220).

<sup>15</sup> “Breña” hace referencia a “Cierta género de lienzo fino, que se fabrica en la Provincia de Breña, de quien tomó el nombre” (RAE, v. 1, p. 679).

que intentaban atacar o penetrar estos espacios. Además, el uniforme se asociaba como complemento del coraje que estos soldados necesitan para defender la plaza: “Bestuario y coraje que necesitan” (s.p.). Carmen Gómez Pérez (1992) recuerda que, como parte de las reformas ilustradas de Carlos III, era importante contar con:

un ejército disciplinado y operativo, que no solo fuese capaz de asumir con éxito la defensa de las colonias, sino que, además, ofreciera una imagen digna y adecuada a la importancia de su función y de su estatus social. (Gómez Pérez, 1992, p. 69)

El uniforme se convirtió en un importante marcador visual de orden, disciplina y homogeneidad (Gómez Pérez, 1992, p. 70) que, concomitantemente, reflejaba visualmente un poder. La imposición de llevar el uniforme correcto entre los grupos de milicias fue impuesta por ley. Por ejemplo, en un documento titulado “Reglamento para la Plaza de Puerto Rico” el rey dispuso que “A cualquier soldado que se encuentre fuera de su cuartel en traje de uniforme... se le castigará la primera vez con quince días de prisión y la segunda con un mes” (cit. en Gómez Pérez, 1992, p. 74). El plan de O’Reilly también requería una nueva organización de los grupos de milicias basada en la designación de nuevos uniformes distintivos, para que cada grupo del ejército pudiera ser fácilmente identificado. Se determinaron claramente reglas específicas sobre colores, tipos de tela, adornos e insignias.

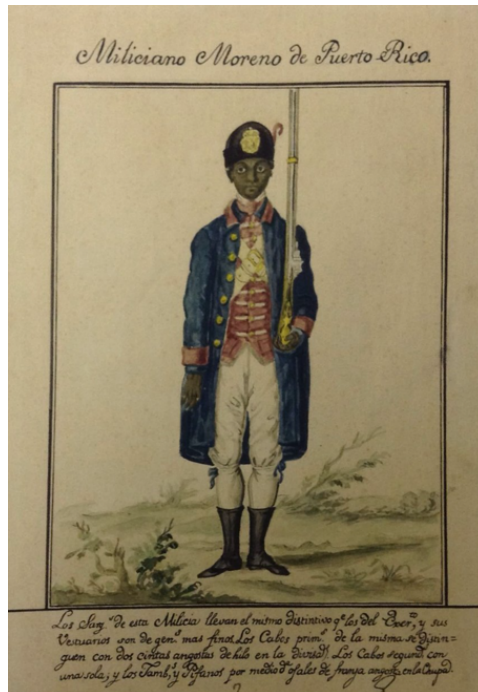
La siguiente colección de cuatro acuarelas de castas militares, con fecha de 1785, reforzó la idea de que el orden y el poder estaban en su lugar.<sup>16</sup> La primera imagen titulada “Miliciano Moreno de Puerto Rico” representa a un militar negro en un atuendo impecable (Figura 8). La imagen va acompañada de una descripción que dice:

Los Sargentos de esta Milicia llevan el mismo distintivo que los del Exército y sus Vestuarios son de generos mas finos. Los Cabos primeros de la misma se distinguen con dos cintas angostas de hilo en la divisa. Los Cabos segundos con una sola; y los Tambores y Pifanos<sup>17</sup> por medio de ojales de franja angosta en la Chupa (s.p.).

<sup>16</sup> Se desconoce quién es el autor de estas acuarelas. Algunos historiadores como Juan Manuel Zapatero creen que pertenecen al célebre pintor mulato puertorriqueño José Campeche y Jordán (1751-1809), por su similitud con el retrato campechano del capitán Diego Carvajal (Zapatero, 1964, p. 414).

<sup>17</sup> “Pifano” es descrito por el *Diccionario de autoridades* como: “Instrumento Militar, bien conocido, que sirve en la Infantería, acompañado con la caja. Es una pequeña flauta, de mui sonora y aguda voz, que se toca atravesada” (RAE, v. 3, p. 269). Por otro lado, “Chupa” se refiere a: “Vestidura configurada al cuerpo, larga hasta cerca de las rodillas, que abraza las demás vestiduras interiores, encima de la qual no hai más ropa que la casaca. Es voz moderna tomada del francés” (v. 1, p. 338).





**Figura 8.** Miliciano Moreno de Puerto Rico [Black Militiamen of Puerto Rico]. Colección de pinturas de casta de la vestimenta de los militares [Collection of Military Casta paintings]. 1785. División de Recursos Culturales, Castillo de San Cristóbal, Servicio de Parques Nacionales, San Juan, PR.

Aquí, el poder de los uniformes ordenados por la Corona, el diseño estricto y el uso del color hablan de las prácticas políticas de la vestimenta en relación con sus “capacidades comunicativas, performativas, emotivas y expresivas” (Lemire y Riello, 2020, p. 4). Como añaden Beverly Lemire y Giorgio Riello, la vestimenta ha funcionado como un instrumento cultural asociado con la política colonial y decolonial, y la agenda social y política (p. 5). En este caso, el uniforme apela a la necesidad de instaurar visiblemente el orden y el poder para mantener intacto el poder colonial. Los uniformes militares representados en estas pinturas de castas subrayan cómo la política colonial estaba ligada a las preocupaciones nacionales, específicamente a cómo proteger la ciudad portuaria —y la Isla en general— de los ataques extranjeros, al combinar un sólido sistema de fortificación con un componente humano preparado que era fácilmente identificable a través de la política del vestido.

El color desempeñó un papel importante, ya que también delineó las diferencias de clase social y el poder jerárquico. Gómez Pérez explica que los militares blancos debían vestir de azul y rojo como parte del uniforme,

mientras que los “morenos” debían vestir de rojo y blanco y; los “pardos”, de verde y blanco (p. 94).<sup>18</sup> A los grupos militares blancos se les ordenó usar una casaca (chaqueta larga), mientras que a los “pardos” y “morenos” se les pidió que usaran una chupa (abrigo corto) y un calzón (pantalones) (p. 94). La nueva visión del atuendo de las tropas parecía prestar más atención a la apariencia de un ejército bien vestido como muestra de prestigio nacional, al punto de olvidar que lujosos uniformes no garantizarían una defensa exitosa de la Isla. Los uniformes se convirtieron en parte de una empresa colonial que, en la era de la Ilustración, apuntaba al orden y el control, mientras fomentaba en los militares negros colonizados un sentido de pertenencia a un orden social de élite. La jerarquía entre el orden social también quedó ilustrada en los diferentes tipos de uniformes que portaban otros milicianos, como es el caso del “Miliciano de cavalleria” y el “Miliciano de Ynfanteria”. (Figuras 9 y 10)



**Figura 9.** Miliciano de Ynfantería de Puerto Rico [Yfantry Militiaman of Puerto Rico]. Colección de pinturas de casta de la vestimenta de los militares [Collection of Military Casta paintings]. 1785. División de Recursos Culturales, Castillo de San Cristóbal, Servicio de Parques Nacionales, San Juan, PR.

<sup>18</sup> Ilona Katzew (2004) indica que a medida que la participación de negros africanos en las fuerzas armadas adquirió más urgencia, la palabra “mulato” se cambió por “moreno” y “pardo”, términos eufemísticos que se referían a la tez más oscura de este grupo y que evitaba la connotación peyorativa del antiguo término “mulato” (p. 44).



**Figura 10.** Miliciano de Cavallería de Puerto Rico [Cavalry Militiaman of Puerto Rico]. Colección de pinturas de casta de la vestimenta de los militares [Collection of Military Casta paintings]. 1785. División de Recursos Culturales, Castillo de San Cristóbal, Servicio de Parques Nacionales, San Juan, PR.

Fernando Miyares González, Capitán de la Milicia en San Juan de Puerto Rico, ofrece en 1775 en *Noticias particulares de la Isla y Plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico*, una sinopsis del estado de la milicia en la isla y de cómo los negros libres (“pardos libres” o mulatos) constituían un componente activo del ejército.<sup>19</sup> De los cuatro grupos de milicias, dos estaban compuestos por hombres blancos, uno por negros libres y dos por negros nacidos en las Américas (“morenos criollos”). También hubo tres compañías de infantería que ayudaron en la defensa de la ciudad portuaria. Estos hombres supervisaban la defensa de la plaza principal San Felipe del Morro, ubicada en el punto más occidental de la Isla. Miyares subrayó que para 1775, el castillo del Morro “se halla, en el día, en un bellissimo estado para impedir la entrada en el puerto de los navíos enemigos” (1954, p. 56). Al considerar clave el componente humano para mantener la Isla a salvo de

<sup>19</sup> Según Eugenio Fernández Méndez (1954), Miyares nació en Cuba en 1749. Fue trasladado a Puerto Rico desde Cuba, donde formó parte de la milicia española. Fue nombrado Secretario de Gobierno y Teniente del Régimen de Infantería de las fuerzas militares en San Juan de Puerto Rico, donde residió durante 10 años. Posteriormente, fue ascendido a capitán en 1777 (pp. xv-xvi). En cuanto al relato, nunca se publicó, pero la intención del autor, como dice en su proemio, era “ilustrar la posteridad con tradiciones útiles para el conocimiento de los principios de esta isla” (p. 99).

enemigos, Miyares añade que el Rey aprobó en 1776 el incremento de la vigilancia de la ciudad portuaria y en particular de la plaza, añadiendo dos batallones de infantería y otra compañía de artillería. Esta fue, en verdad, una inversión costosa. Se preveía que el costo económico de todas estas renovaciones y reformas iba a ser cubierto por la Real Hacienda de México.

El componente humano militar, junto con las fortificaciones que rodeaban el puerto, se concibió como instrumento para mantener el colonialismo en su lugar. Mabel Moraña, Enrique Dussel y Carlos Jáuregui resumieron el colonialismo español como la “[m]ultiplicidad y heterogeneidad (de proyectos, de estratos sociales entre sujetos dominantes y dominados, de articulaciones políticas dentro del vasto espacio de sociedades coloniales, de lenguas y tradiciones culturales)” (2008, p. 7). En el caso de los documentos del siglo XVIII discutidos aquí, las articulaciones políticas de poder se reflejaron en la reinención del puerto como un espacio estratégico militar que, junto con un ejército identificable visualmente, debía proteger ese espacio de las amenazas extranjeras. Las ilustraciones visuales en forma de mapas, planos y acuarelas reforzaron las prácticas coloniales de orden y control. En este sentido, como argumenta Gillian Rose, la imagen visual nunca es inocente porque siempre se construye a través de diversas prácticas, tecnologías y saberes (2016, p. 23). La ciudad portuaria fue vista, en efecto, como un lugar que debía mantenerse alejado del desorden y la contaminación. Al respecto, las mismas “Ordenanzas” establecen,

Que las embarcaciones que vienen a este puerto cargadas de negros no pueden desembarcar ninguno ínterin no se le pase la visita de sanidad, la que se hará por uno de los regidores y un médico con el escribano del ayuntamiento; y hecha, determinarán lo que corresponda *a fin de que no se inficcionen la república con las enfermedades contagiosas que los negros suelen traer*, que trayéndolas, por ningún pretexto permitirán que se desembarquen hasta que hayan pasado la cuarentena en la isla de Cabras, sitio para este efecto determinado. (Caro Costas, 1974, p. 248; el énfasis es mío)<sup>20</sup>

La contaminación de enfermedades indeseadas traídas por esclavos negros se concibió como otra amenaza para el orden social que las autoridades coloniales querían desesperadamente mantener, especialmente en un área tan fluida como era la ciudad portuaria donde las mercancías y las personas estaban en constante flujo. Además, los cuerpos extranjeros,

<sup>20</sup> La isla de Cabras es un islote ubicado en la entrada de la Bahía de San Juan y claramente visible desde el fuerte del Morro.

como corsarios y piratas también eran vistos como una amenaza constante para el orden social. Controlar los riesgos que estos cuerpos infecciosos introducían al puerto y la ciudad portuaria fue la mayor pesadilla del colonialismo español.

## **Comentarios finales**

Brad Beaven, Karl Bell y Robert James recuerdan que los espacios culturales urbano-marítimos funcionan como lugares donde las culturas locales y extranjeras se encuentran y entrecruzan (2018, p. 5). A esto se debe agregar que, estos intercambios fluidos pusieron a prueba las prácticas colonialistas, que se mostraron insuficientes a la hora de intentar contener la porosidad de estas zonas costeras. Los intentos de fortalecer los fuertes en la principal ciudad portuaria de San Juan Bautista de Puerto Rico, a través de un enfoque de ingeniería militar arraigado en los principios de la Ilustración, como lo demuestran el plan maestro de O'Reilly y los mapas militares de O'Daly, fueron en verdad una tarea muy costosa. Los esfuerzos españoles para contener la gestión de las áreas adyacentes al puerto constituyeron otro factor clave para enfrentar los peligros que venían de alta mar.

La cartografía fue definitivamente otro aparato crítico para asegurar que el colonialismo fuera efectivo como una herramienta de gestión y control que en el siglo XVIII estaba profundamente arraigada en los principios de la Ilustración. Como recuerda Charles Withers, durante la Ilustración la cartografía fue importante para el avance de la razón práctica y de la ciencia geográfica como bien público, expresado a través de la cosmografía matemática (2019, p. 398). Se percibía como un bien público el cómo delinear matemáticamente la geografía militar de la Isla en un momento de constante amenaza extranjera.

La empresa de ingeniería de Alexander O'Reilly, al fortificar las áreas exteriores de la ciudad portuaria, representó un esfuerzo para garantizar el orden y el control y, como tal, fue vista por la Corona española como un recurso imperial para contener la amenaza de enemigos extranjeros. La visualización de la ciudad portuaria no se basó únicamente en el poder de la arquitectura, sino que también implicó una reorganización de las tropas militares a través de la institución de nuevos uniformes. Una vez más, el aspecto exterior de la ciudad portuaria pretendía transmitir orden, disciplina y uniformidad al mundo exterior. En la mentalidad de la Ilustración, la gestión y centralización de espacios y personas equivalía a orden y progreso, y estaba guiada por un ordenamiento visual que perseguía asegurar que el colonialismo y el poder imperial siguieran vigentes.

## Referencias

- Beaven, B., K. Bell, and R. James (2018). Introduction. En B. Beaven, K. Bell & R. James. (Eds). pp. 1-10.
- Beaven, B., K. Bell, and R. James (Eds.) (2018). *Port Towns and Urban Cultures. International Histories of the Waterfront, C. 1700-2000*. London: Palgrave Macmillan.
- Caro Costas, A. R. (1974). *El cabildo o régimen municipal puertorriqueño en el siglo XVIII*. San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña. t. II.
- Carta del Gobernador de Puerto Rico de 18 noviembre de 1755, en que da cuenta con Autos del apresamiento hecho por el Armamento de Juan de Bove de una Balandra con bandera inglesa en las costas de aquella isla (1755). Archivo General y Biblioteca Nacional de Puerto Rico.
- Del Real Decreto de S.M. Carlos III de 25 de septiembre de 1765 aprobando los planes de defensa del mariscal de campo don Alejandro O'Reilly. En A. R. Caro Costas, (1974). pp. 669-679.
- Díaz Soler, L. M. (1981). *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico.
- Dunnigan, B. L. (2019). Fortification Plan. En M. H. Edney & M. S. Pedley (Eds.). pp. 1014-1015.
- Edney, M. H. & M. S. Pedly (Eds). (2019). *Cartography in the European Enlightenment*. Chicago and London: U of Chicago P. Part 1.
- Edney, M. H. & M. S. Pedly. (2019). Introduction. En M. H. Edney and M. S. Pedly (Eds). pp. xxiii-xxxvii.
- Fernández Méndez, E. (1954). Apuntes sobre la vida y la obra de don Fernando Miyares González. En F. Miyares Gonzalez. *Noticias particulares de la isla y plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico comprendidas desde la Conquista hasta fin de diciembre de 1775. Extractadas de algunas antiguas tradiciones y archivos* (pp. xi-xxxvii). Río Piedra, PR.
- Gómez Pérez, C. (1992). *El sistema defensivo americano. Siglo XVIII*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Gómez Ruiz, M. y V. Alonso Juanola (1992). *El ejército de los borbones. Tropas de Ultramar*. Madrid: Servicio Histórico Militar. v. 2.
- Guazo Calderón, A. (1759). "Informe ataques 15 diciembre, 1759". Archivo General y Biblioteca Nacional de Puerto Rico.
- Hostos, A. de. (1979). *Historia de San Juan, ciudad murada: Ensayo acerca del proceso de la civilización en la ciudad española de San Juan Bautista de Puerto Rico, 1521-1898*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.

- Katzew, I. (2004). *Casta Painting. Images of Race in Eighteenth-Century Mexico*. New Haven and London: Yale UP.
- Knight, F. W. and P. K. Liss. (1991) *Atlantic Port Cities. Economy, Cultures and Society in the Atlantic World, 1650-1850*. Knoxville: The U of Tennessee P.
- Land, I. (2018). Doing Urban History in the coastal Zone. En B. Beaven, K. Bell, & R. James (Eds.). pp. 265-282.
- Lane, K. E. (1998). *Pillaging the Empire. Piracy in the Americas 1500-1750*. Armonk, NY: M.E. Sharpe.
- Lemire, B. & G. Riello. (2020). Introduction: Dressing Global Bodies. En B. Lemire & G. Riello. (Eds). *Dressing Global Bodies. The political Power of Dress in World History* (pp. 1-14). New York and London: Routledge.
- López Cantos, Á. (1999). *Los puertorriqueños: mentalidad y actitudes (Siglo XVIII)*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- López Jorge, E. J. (2019). *De bastión español a reservación militar estadounidense. Estrategias y transformaciones de los pasajes militarizados de San Juan de Puerto Rico*. Disertación. Universidad de Puerto Rico.
- Matos Rodríguez, F. (2001). *Women in San Juan 1820-1868*. Princeton: Marcus Wiener Publishers.
- Meléndez, M. (2021). Geographic Knowledge, Global Recognition and Patriotic Enlightenment: The Case of the Port City of San Juan Bautista de Puerto Rico. *Revista de Estudios Hispánicos* 65(1), 65-88.
- Miyares Gonzalez, F. (1954). *Noticias particulares de la isla y plaza de San Juan Bautista de Puerto Rico Comprendidas desde la Conquista hasta fin de diciembre de 1775. Extractadas de algunas antiguas tradiciones y archivos. 1775*. Río Piedras, Puerto Rico.
- Moraña, M., E. Dussel & C. Jáuregui (Eds.) (2008). Colonialism and its Replicants. *Coloniality at large. Latin America and the Postcolonial Debate* (pp. 1-22). Durnham & London: Duke UP.
- Ordenanzas de esta Ciudad de San Juan de Puerto Rico: del Gobierno de los Capitulares de Ayuntamiento (1768). En A. R Caro Costas (1974). pp. 238-252.
- O'Reilly, A. (1945). Relación circunstanciada del actual estado de la población, frutos y proporciones que tiene la isla de San Juan de Puerto-Rico, con algunas ocurrencias sobre los medios conducentes á ello, formada para noticia de S.M. y de sus Ministros, por el Mariscal de Campo D. Alexandro O'Reilly, y de resulta de la visita general que acaba de hacer en la espresada Isla, para evacuar las comisiones que se ha dignado fiar á su celo la piedad del Rey. 1765. En A. Tapia y Rivera (Ed). *Biblioteca histórica de Puerto Rico que contiene varios documentos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII* (pp. 526-537). San Juan de Puerto Rico: Instituto de Literatura Puertorriqueña.

- Pozo Onesto, J. del. (1728). Informe de corsarios infectando las costas de Puerto Rico. Archivo General y Biblioteca Nacional de Puerto Rico.
- Real Academia de la Lengua (RAE). (1990). *Diccionario de autoridades*. 1737. Madrid: Editorial Gredos. v. 1-3.
- Recopilación de leyes de los Reinos de Indias* (1841). Madrid: Boix, editor, impresor y librero.
- Relacion del bestuario y coraje que necesitan sus cuatrocientas Plazas de sargentos tambores, y soldados, solicitando se haga en Barca y que sea conducido por las embarcaciones de la compañía de su comercio en esta Isla (1761). Archivo General y Biblioteca Nacional de Puerto Rico.
- Rose, G. (2016). *Visual Methodologies. An Introduction to Researching with Visual Materials*. 4 ed. London: Sage.
- Scarpaci, J. L. (2011). Forts and Ports. En J. Dym and K Offen (Eds.). *Mapping Latin America. A Cartographic Reader*. (pp. 98-112). Chicago: U of Chicago P.
- Sepúlveda Rivera, A. (2004). *Puerto Rico urbano: atlas histórico de la ciudad puertorriqueña*. San Juan: CARIMAR.
- Silvestre Lugo, J. C. (2021). *San Juan: Herramientas e intervenciones*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Sobre extorsiones hechas por corsarios ingleses (1759). Archivo General y Biblioteca Nacional de Puerto Rico.
- Zapatero, J. M. (1964). *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*. San Juan de Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña.